

Tribunal de Cuentas de la Provincia
de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Comparativa por Renglón Compra Directa Nro 000018

Proveedor	Alt	Cantidad	Precio	Total
-----------	-----	----------	--------	-------

Renglón Nº 001 00000117 Mantenimiento y reparación de edificios y locales
- Preparación Superficie (Enduido Agujeros y Lijado)
- Pintura Látex Blanco en Muros y Vigas.
- Instalación Eléctrica Piso Canal y Periscopio Para Puestos Trabajo (4 unid.)
- Detalle de Terminación y Limpieza.
- Provisión de Mano de Obra, Materiales y Fletes

00861 TIERRA FUEGUINA CONSTRUCTORA S 00 1.00 239,585.00 239,585.00

Trabajos de Pintura e Instalación Eléctrica
- Preparación Superficie (Enduido Agujeros y Lijado)
- Pintura Látex Blanco en Muros y Vigas.
- Instalación Eléctrica Piso Canal y Periscopio Para Puestos Trabajo (4 unid.)
- Detalle de Terminación y Limpieza.

00890 CONSTRUCTORA COL-CUE S.R.L. 00 1.00 263,720.00 263,720.00

Trabajos de Pintura e Instalación Eléctrica
- Preparación Superficie (Enduido Agujeros y Lijado)
- Pintura Látex Blanco en Muros y Vigas.
- Instalación Eléctrica Piso Canal y Periscopio Para Puestos Trabajo (4 unid.)
- Detalle de Terminación y Limpieza.
- Provisión de Mano de Obra, Materiales y Fletes

Plazos de Entrega y Condiciones de Pago por Proveedor y Alternativa

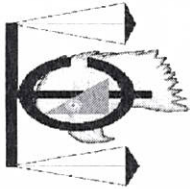
Prov: 00861 TIERRA FUEGUINA CONSTRUCTORA S - Alternativa:00

Plazo Entrega: 7 Días

Mant. de la Oferta: 30 Días

Prov: 00890 CONSTRUCTORA COL-CUE S.R.L. - Alternativa:00





Tribunal de Cuentas de la Provincia
de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Comparativa por Renglon Compra Directa Nro 000018

Proveedor	Alt	Cantidad	Precio	Total
-----------	-----	----------	--------	-------

Plazo Entrega: 7 Días
Mant. de la Oferta: 30 Días

Las Ofertas presentadas cumplen con lo solicitado en el llamado. Se recomienda adjudicar a la firma TIERRA FUEGUINA CONSTRUCTORA SRL por ajustarse a lo solicitado, contar con documentación vigente y resultar económicamente conveniente.

Corresponde ampliar el monto oportunamente autorizado por Res. Pres. No 154/22 por la diferencia resultante de \$ 7.200,00

Diego Ocampo MIEREZ
Agencia de
Tribunal de Cuentas de la Provincia